

SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO



San Luis Potosí, S.L.P., 15 de abril de 2024.

MARÍA GUADALUPE CARDONA REYNA
COORDINADORA ESTATAL DE CONSEJOS PEDAGÓGICOS

Con respecto al oficio CECP/040/2024, en el cual se me comisiona para que asista a fin de llevar el acompañamiento a la Segunda Sesión de Seguimiento del Consejo Técnico Pedagógico de la Dirección de Educación Indígena Bilingüe e Intercultural, el día 12 de abril del año en curso, en las instalaciones del CEDE de Rayón, S.L.P., le informo de las siguientes actividades:

Se lleva a cabo la presentación de la mesa del presidium contando con la presencia del Prof. Armando Morales Martínez, Director de Educación Bilingüe e Intercultural, la Mtra. María Guadalupe Cardona Reyna, Coordinadora Estatal de Consejos Pedagógicos, Profr. Vidal Torres Castillo, Asesor Técnico Pedagógico, Mtra. Silvia Gerónimo Vázquez, Jefa de Departamento de Educación Primaria Indígena, Mtra. María del Refugio Rodríguez Martell, Jefa del Departamento de Educación Preescolar Indígena, Mtra. Ariadna Vicente Mota, Jefa del Departamento de Educación Inicial Indígena, Profr. José Iván Alejandro Rivera Rodríguez, responsable del Departamento de extensión Educativa, los representantes de la URSES Huasteca Sur y Huasteca Norte, el Profr. Miguel Atlacomulco, Profr. Victorino Zeferino Antonio y Cesar Omar Alfaro Rubio, representante de la URSE de Región Media, el Mtro. Miguel Ángel Rivera Arellano, Jefe de la URSE de Región Media, El Mtro. Rigoberto Martínez García, Director del Instituto Estatal de lenguas Indígenas, así como la Licenciada Norma Patricia Garduño Paredes de la Dirección General Indígena Bilingüe Intercultural de la SEP.

Se ofrece la bienvenida por parte del Mtro. Miguel Ángel Rivera Arellano, Jefe de la URSE, donde reconoció el trabajo que vienen realizando en bien de la niñez indígena y agradeció la presencia de todos los asistentes.

Habiendo mayoría visible se llevó a cabo la Instalación legal de la Sesión a cargo de la Mtra. María Guadalupe Cardona Reyna, Coordinadora Estatal de los Consejos Pedagógicos, siendo las 8 horas con 50 minutos, manifestando que la jornada sea productiva en beneficio de la comunidad educativa de la Educación Indígena.

Posteriormente, con fundamento en la fracción II, Artículo 20, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, se procede a llevar a cabo la toma de protesta como Presidente del Consejo Técnico Pedagógico de Educación Bilingüe e Intercultural al Profr. Armando Morales Martínez, el cual se comprometió a hacer guardar los lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Indígena, y desempeñar con

profesionalismo la función que se le ha encomendado, velando en todo momento por el cumplimiento de la política educativa nacional y estatal en beneficio de la comunidad educativa.

A continuación, el Profr. Armando Morales Martínez toma la palabra para agradecer a todo el apoyo institucional, señalando el trabajo colaborativo junto con la Coordinación Estatal de Consejos Técnicos Pedagógicos, resaltando que somos un equipo y exhorta a trabajar unidos y en colaboración en bien de la niñez indígena por lo cual debemos sentirnos orgullosos, señaló.

Acto seguido se lleva a cabo la Lectura de la sesión anterior, por la secretaria del consejo, la cual fue aprobada por la mayoría de los participantes, señalando algunas observaciones que no alteraron dicho documento y que se adaptarán al mismo.

A continuación, a través de la CECP se lleva a cabo la socialización del Acuerdo 05/04/24 por el que se emiten los Lineamientos para la Integración, Operación y Funcionamiento de los Consejos Técnicos Pedagógicos, donde se inició haciendo una comparativa entre los acuerdos 592 y 06/08/23 en los cuales se dan a conocer los Planes de Estudio 2011 y 2022 respectivamente y las diferencias entre los lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los CTES.

Se enfatizó que los nuevos lineamientos para el CTE están estructurados por siete capítulos en los que están inmersos los 27 artículos que componen el documento, se llevó a cabo el primer acercamiento al documento exponiendo y dando respuestas a algunas dudas sobre los mismos.

Para continuar la sesión, se dividieron por niveles educativos para desarrollar las actividades ya programadas para el seguimiento de la planeación de cada uno de ellos, así como extensión educativa.

- **Educación Inicial indígena**, con el tema de Acercamiento a la lectura en la primera infancia: Estrategias de intervención en el aula.
- **Educación Preescolar Indígena**, con la Conferencia Plan y Programa de Estudio 2022 y su impacto en el nivel de Educación Preescolar Indígena.
- **Educación Primaria Indígena**; presentación de tablas descriptivas de análisis de resultados al aplicar los instrumentos de Evaluación diagnóstica MEJOREDU.
- **Extensión Educativa**; Herramientas en la nube y su importancia para el personal Brigadista.

En representación del Lic. Juan Carlos Torres Cedillo, Secretario de Educación de Gobierno del Estado, se presentó el Lic. Julio Cesar Medina Saavedra, llevando a cabo un recorrido por los tres niveles educativos y la Extensión Educativa y Programas asistenciales, en donde manifestó la importancia del acercamiento y la comunicación con la Dirección, Departamentos, Jefes de Sector, Supervisores y ATP'S, por lo que en cada espacio abrió diálogo con los participantes en donde

manifestaron sus inquietudes y problemáticas y a la vez agradecieron la presencia de la representación directa del Secretario de Educación, ya que era la primera que se hacía por lo cual se reconoce y se le valora.

El Lic. Julio reconoce el trabajo de la Coordinadora Estatal de los Consejos Pedagógicos, exhortándola a continuar con esa encomienda en beneficio de la Educación en nuestro estado.

Una vez que se desarrollaron las actividades en cada nivel, se procedió a llevar a cabo la plenaria de manera general para dar a conocer los acuerdos y compromisos con base a sus contextos y características los cuales a continuación se señalan:

Educación Inicial:

1. Enviar una evaluación para detectar las necesidades a través de los promotores escolares donde señalen qué rescatan y que aprendieron.
2. Organizar las presentaciones en una memoria para compartir en sus zonas escolares.
1. Cada supervisora designará una sesión de trabajo exclusivo sobre la temática abordada para compartir en su zona escolar.

Educación preescolar:

Después de haber participado en la Conferencia Plan y Programa de Estudio 2022 y su impacto en el nivel de Educación Preescolar Indígena, se llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Multiplicar los temas de la conferencia en sus Zonas Escolares.
2. La revalorización de la lengua indígena, haciendo uso de la misma.
3. Rendición de cuentas de acuerdo a la Nueva Escuela Mexicana.
4. Diversificar la experiencia profesional.
5. Realizar un taller de las metodologías de trabajo.
6. Concluir las técnicas de los sentimientos de la nación de la Educación Pública.

Educación primaria:

Después del análisis de los resultados obtenidos de la evaluación diagnóstica de MEJOREDU del mes de mayo se llegaron a los siguientes acuerdos:

- 1.- Presentación por sector de resultados de los logros obtenidos, en la implementación de las metodologías propuestas en el Plan de Estudios 2022, principalmente en lectura y escritura, así como las dificultades a las que se enfrentaron, lo cual presentarán en la próxima reunión de evaluación.

Extensión educativa y programas asistenciales:

1. Se llevará a cabo un taller de capacitación sobre herramientas en la nube.
2. Se realizará una conferencia sobre la prevención de adicciones en cada una de las tres regiones, para ello se diseñarán trípticos en lengua materna para favorecer la identidad cultural.
3. Se rendirá un informe de cada una de las áreas sobre las actividades realizadas.

Se clausuraron los trabajos a las 14:03 horas, por la maestra María Guadalupe Cardona Reyna extendiendo una felicitación al Profr. Armando Morales Martínez, a su equipo de trabajo, así como a todos los participantes por todas sus aportaciones.

Evidencias:



Atentamente

Profr. Vidal Torres Castillo
Asesor Técnico Pedagógico